

**Mujeres de la Intendencia de San Salvador
que tomaron parte en los movimientos independentistas del Reino de
Guatemala (1811-1821).**

Carlos Cañas-Dinarte
Academia Salvadoreña de la Historia

El presente trabajo es un resumen de una investigación en progreso acerca de la participación de mujeres de la Intendencia de San Salvador en las gestas y luchas de la independencia en el Reino de Guatemala. Una vez concluida, esta investigación buscará ser un aporte y un detonante que genere más cometidos acerca de una nueva historia de la sociedad salvadoreña y centroamericana, donde se abran importantes espacios para la inclusión del trabajo político e histórico general de las mujeres salvadoreñas.

El hecho de que la participación de estas mujeres en la independencia se haya evidenciado y estudiado hasta hace poco tiempo confirma los planteamientos que diversas organizaciones salvadoreñas de mujeres han estado haciendo en los últimos quince años, en relación con la invisibilización académica en cuanto a escudriñar y hasta negar la participación de las mujeres en diversos ámbitos sociales salvadoreños, en especial en los referidos a la política y a su decurso histórico.

Las investigaciones hechas hasta el momento constatan que las labores hechas por las mujeres en la independencia fueron como activistas, como defensoras públicas, convocantes, mensajeras. De igual manera, se registran mujeres presas políticas y mártires. Estas acciones realizadas por las mujeres obviamente fueron y han sido menos valoradas y las tareas que ellas realizaron han sido consideradas como de apoyo y no como determinantes en los procesos de transformación. En ese sentido, se evidencia el carácter sexista de la historia escrita hasta la fecha, que ha destacado el protagonismo masculino como lo determinante en los cambios y se le ha dado un menor valor a las acciones realizadas por las mujeres.

Otro aspecto importante de reflexionar es que los acontecimientos políticos y sociales no se dan de manera neutral en cuanto al sexo de las personas. En los procesos sociales participan hombres y mujeres en determinados espacios, pero al darse estos hechos en un sistema sociopolítico que privilegia lo masculino, lo que las mujeres han realizado queda invisibilizado y subvalorado. La reproducción de este sistema de valores ha sido el principal motor que ha potenciado las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Como consecuencia de ello, las mujeres siguen luchando por ocupar un espacio en la historia, donde no son nuevas, sino donde han sido valoradas de manera inequitativa con respecto a sus pares masculinos.

Durante décadas, la forma en que ha sido escrita la historia centroamericana ha dejado de lado a muchos personajes que entregaron sus vidas y afanes por las causas de la libertad, la justicia y la paz.

En esa labor de glorificación de unos y de olvido de otros, las mujeres centroamericanas han permanecido invisibles, puestas en los lados más marginales del conocimiento histórico del istmo centroamericano.

De la misma forma que sus contemporáneos masculinos, muchas mujeres de El Salvador y de otras regiones de Centro América tuvieron activa participación en las luchas por la Independencia, al igual que en otros momentos del desarrollo histórico de cada uno de los países en que se dividió la Patria Grande que nos dejó el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821.

En los siguientes párrafos, buscamos presentar un esbozo de lo que pudiera ser, en el futuro cercano, un amplio rescate rescatar una parte significativa de la historia femenina nacional, para que los nombres y acciones de esas mujeres salvadoreñas vuelvan del olvido en que han estado sumidos y las hagamos parte de nuestras conmemoraciones cívicas de aquí en adelante.

Durante el régimen español en Centro América, las mujeres criollas, mestizas, indígenas y negras esclavas compartían algunas funciones y labores comunes, a las que se les denominaba "oficios mujeriles". Sus vidas se debatían entre el hogar, la iglesia, el hospital y el campo de labranza, pues el aprendizaje de las letras y los números estaba reservado para los hombres y para quienes ingresaban a uno de los quince conventos de monjas que existían en la región. De esta manera, la mayor parte de esas mujeres, sin importar su nivel social, estaba sumida en la ignorancia, la beatería y la superstición.

Por esa época, las mujeres también estaban privadas de asistencia ginecológica por los médicos, por lo que las enfermedades posparto producían grandes mortandades y dejaban en la orfandad maternal a muchas criaturas recién nacidas. El título de "doña" era usado por mujeres solteras o casadas, cuyos matrimonios no las obligaban a usar los apellidos de sus esposos. La viudez era honrada, mientras que la bigamia era severamente castigada, al grado de era considerada un delito igual que el ejercido por las mujeres llamadas perdidas o de mal vivir, entre las que se contaban prostitutas, ebrias y cuatreras.

De ese panorama social, la historia salvadoreña no registra ningún nombre de mujer que haya tenido una directa participación ideológica o dirigente durante los sucesos del Primer Grito de Independencia, ocurrido en San Salvador, el 5 de noviembre de 1811. Sin embargo, en otras localidades de El Salvador sí han quedado breves registros de mujeres que tomaron parte en las revueltas independentistas, al grado tal que algunas de ellas fueron ajusticiadas debido a sus encendidos afanes libertarios, mientras que otras de fueron procesadas por traición a la corona española, por lo que terminaron recluidas durante varios meses en el castillo hondureño de Omoa, en las cárceles ciudadanas de San Salvador o en las bartolinas de la Cárcel de Cadenas de la capital guatemalteca.

Entre esas olvidadas mujeres salvadoreñas que lucharon a favor de la independencia centroamericana cabe destacarse a las metapanecas Juana de Dios Arriaga, Inés Anselma Ascencio de Román, Dominga Fabia Juárez de Reina, Úrsula Guzmán y Gertrudis Lemus. Estas dos últimas suministraron piedras y armas a los indios y mulatos que, el 24 de noviembre de 1811, participaron en los violentos disturbios ocurridos en esa localidad santaneca, dirigidos por el prócer Juan de Dios Mayorga. Ese grupo de mujeres estuvo encabezado por María Madrid –viuda oriunda de Tejutla (Chalatenango), de 43 años de edad- y Francisca de la Cruz López –joven de 30 años de edad, soltera y nativa del lugar-, quienes fueron liberadas gracias al indulto promulgado el 3 de marzo de 1812, tras ser capturadas y sometidas a largos interrogatorios y acusaciones de alta traición contra el imperio ibérico. Muchas de sus declaraciones quedaron reflejadas en los llamados “juicios por infidencia”, cuyos originales se custodian ahora en el Archivo General de Centro América, en la capital guatemalteca.

Aplastado el movimiento libertario, una de las mayores necesidades para sus coautores fue la de recobrar su libertad, trabajos judiciales que correspondieron, en su mayoría, a las mujeres de sus familias, encarnadas en sus madres, esposas, hijas o hermanas. Así, no es de extrañar que tras la captura del líder Juan de Dios Mayorga fuera trasladado por veinte soldados a una bartolina de la Cárcel de Cadenas en la ciudad de Guatemala. Hasta allá viajó también su esposa María Teresa Escobar, quien en una apelación judicial que presentó en agosto de 1812 indica que “mi marido se haya reducido más ha de cuatro meses a prisión en una oscura bartolina, sufriendo un tratamiento cruel y hasta privado de catre. En la misma orden de la prisión iba la del embargo de todos sus bienes, que se verificó arrojándome a mí a la calle con mi afligida familia, y sin recurso para subsistir”. Los trabajos de María Teresa surtieron efecto y Juan de Dios Mayorga fue puesto en libertad, para continuar su trabajo a favor de la Independencia.

Partícipes en ese mismo movimiento independentista, entre las insurrectas originarias de Metapán estaban Micaela Arbizú, Sebastiana Martínez, Manuela Marroquín, Ursula Guzmán, Patricia Recinos, Rosa Ruiz, María Isabel Fajardo, Luciana Vásquez, Juana Vásquez, Juliana Posada, Feliciano Ramírez, Petrona Miranda, Teresa Sánchez, Eusebia Josefa Molina y María Teresa Escobar. Mientras, del lado de las capturadas que habían nacido en Santa Ana se encontraban Juana Ascencio, Dominga Fabia Juárez de Reina, Juana Evangelista, Inés Anselma Ascencio de Román, Cirila Regalado, Irene Aragón, Romana Abad Carranza, María Nieves Solórzano y Teodora Martín Quezada.

Además de esas “exaltadas mujeres” –como las llamaron en los documentos judiciales de la época-, la tradición y la historia nacionales han recogido los nombres de la anciana migueleña Mercedes Castro –fusilada en San Miguel por sus encendidos afanes libertarios-, al igual que los de las viroleñas (gentilicio de las personas nacidas en Santa Lucía Zacatecoluca) Josefina Barahona, Micaela y Feliciano Jerez.

De todas estas mujeres, cabe destacar más las vidas y afanes de las hermanas María Feliciano de los Ángeles y Manuela Miranda, quienes, entusiasmadas por los afanes libertarios habidos en San Salvador, propagaron las noticias independentistas por la campaña de Sensuntepeque, misión patriótica para la que hicieron uso de sus fuertes

voces y de un tambor. La zona se alzó en insurrección el 29 de diciembre de 1811, en el punto conocido como Piedra Bruja.

Capturadas por las autoridades españolas, las hermanas Miranda fueron procesadas en Sensuntepeque, cuyo legajo de documentos judiciales permaneció en esa localidad hasta 1933, cuando fue sustraído durante una racha de robo de documentos históricos nacionales. Recluidas después en el Convento de San Francisco de la localidad de San Vicente de Austria y Lorenzana, las hermanas Miranda escucharon la sentencia que las condenó a sufrir cien azotes cada una, para ingresar más tarde como siervas sin paga en el convento local y en la casa del cura párroco. María de los Ángeles murió en el primer trimestre de 1812, cuando su espalda desnuda recibió las descargas del látigo, manejado por el verdugo frente a la multitud reunida en la Plaza Central de San Vicente. Al momento de su muerte, rondaba los 22 años de edad.

Por su martirio en los altares de la libertad centroamericana, una alegoría de María de los Ángeles Miranda figura en una conocida pintura de los hechos del 5 de noviembre de 1811. Pintada por el chileno Luis Vergara Ahumada, desde 1957 ese cuadro de grandes dimensiones se exhibe en una de las paredes del Salón de Honor de la Casa Presidencial del barrio de San Jacinto, en la ciudad de San Salvador.

Gracias a las gestiones realizadas por la Liga Femenina Salvadoreña y otras entidades de la sociedad civil salvadoreña, María de los Ángeles Miranda fue declarada Heroína de la Patria mediante el decreto legislativo 101, fechado el 30 de septiembre de 1976 y publicado en el "Diario oficial" número 189, tomo 253, del jueves 14 de octubre siguiente.

Cárcel, torturas y hasta la muerte por fusilamiento o por latigazos fueron las recompensas que la sociedad les brindó a las mujeres salvadoreñas que participaron en los primeros movimientos libertarios de Centro América, ocurridos entre noviembre y diciembre de 1811. Los meses de prisión que muchas de aquellas líderes populares sufrieron en las prisiones de Guatemala, San Salvador y Honduras surtieron efecto en apaciguarles sus ánimos libertarios, por lo que muchos de sus nombres no vuelven a aparecer, de forma explícita, durante los hechos del Segundo Grito de Independencia, acaecido en la ciudad de San Salvador, el 24 de enero de 1814.

Pero si por el lado de las libertadoras no se registra ningún nombre femenino en este segundo intento emancipador, sí se sabe que algunas mujeres del mercado de Zacatecoluca se enfrentaron en batalla abierta, con cuchillos, palos y piedras, a los indios nonualcos que tomaron por asalto la ciudad, bajo la influencia independentista del prócer y presbítero Mariano José de Lara. Entre esas mujeres defensoras del orden establecido se encontraban Josefa Barahona, Feliciano Jerez y Micaela Jerez, apodada "La Dulcera".

A todas esas mujeres que lucharon a favor de la emancipación política centroamericana se suman también María Felipa Aranzamendi y Aguiar, Ana Andrade Cañas y Manuela Antonia de Arce, respectivas esposas de los próceres Manuel José Arce, Santiago José Celis y Domingo Antonio de Lara, quienes abogaron por la libertad de sus cónyuges y les apoyaron de diversas maneras –visitas, bienes, exilio,

privaciones, mensajería y más- para lograr la emancipación centroamericana, mientras purgaban sus penas en las cárceles, entre 1814 y 1819.

Les hago una invitación para que hagamos un ligero acercamiento a las vidas y obras de tres de estas mujeres que he mencionado antes:

- En diciembre de 1808 y en la ciudad de San Salvador, Manuel José Arce contrajo matrimonio con su prima hermana María Felipa de Aranzamendi y Aguiar, con quien procreó a José Bernardo, Salvador, Jacinta, Juana, Isabel, Clara, José María, Bernardo, Teresa, Delfina y Ana.
Debido a las enfermedades que aquejaron a su esposo durante sus años de estancia en la cárcel, tras el fallido intento independentista de enero de 1814, doña María Felipa tuvo a su cargo los bienes familiares y parte de la defensa judicial de su cónyuge, labor de la que se vio imposibilitada algún tiempo, pues quedó paralizada durante varios años a causa de uno de sus múltiples embarazos. María Felipa permaneció al lado de Manuel José en los buenos y malos momentos de las luchas de independencia, durante la guerra para impedir la anexión a México, en sus años de presidente federal de Centro América y hasta lo acompañó al exilio en México, cuando el prócer abandonó la Patria Grande para retornar casi en busca de la tierra para su sepulcro.
- Manuela Antonia de Arce y Fagoaga nació en la ciudad de San Salvador, el 23 de junio de 1783, en el hogar formado por Antonia Fagoaga de Aguilar y Bernardo José de Arce y León. Cuatro años más tarde llegó otro descendiente a esa familia y fue bautizado con el nombre de Manuel José Arce.
El 4 de mayo de 1811, Manuela Antonia contrajo matrimonio con el inquieto Domingo Antonio de Lara, con quien procreó a dos hijas, que recibieron por nombres los de Antonia y Dominga.
Tras los hechos del segundo grito de independencia, ocurridos en San Salvador el 24 de enero de 1814, Manuela Antonia se convirtió en la defensora judicial de su hermano y de su esposo. El 17 de mayo de 1817, Domingo Antonio fue condenado a sufrir ocho años de prisión en las cárceles cubanas de El Morro, pero gracias a las gestiones de ella fue indultado en junio de 1818 y excarcelado al año siguiente, lo que le permitió continuar activo en la lucha por la emancipación centroamericana.
- Vuelto a San Salvador tras efectuar sus estudios de medicina en Guatemala, el prócer ahuachapaneco Santiago José Celis contrajo matrimonio con la distinguida suchitotense Ana Andrade Cañas, hija de Manuela Alfaro y Bartolomé Cañas, rama paterna por la cual era prima del presbítero, doctor y prócer independentista José Simeón Cañas.
De ese matrimonio nacieron Santiago José y Leoncio Francisco. Este último llegó a la vida tres días antes de la violenta muerte de su padre, ocurrida en las bartolinas del Cuartel del Fijo, en San Salvador, por su participación en el Segundo Grito de Independencia, ocurrido el 24 de enero del mismo año.
Los alegatos judiciales de Ana Andrade Cañas no impidieron aquel martirio ni la confiscación del patrimonio material de sus hijos. Como ironías de la vida, el 8 de octubre de 1821 las autoridades salvadoreñas le negaron una pensión de viudez, por lo que sus últimos años en la pobreza, auxiliada por su hijo mayor Santiago José, ya para entonces convertido en sacerdote.

Sin embargo y pese a la importancia de la participación de estas mujeres de la Intendencia de San Salvador en las causas libertarias centroamericanas, son escasos los datos biográficos que de ellas existen. Por ello, se requiere de un trabajo más profundo en archivos municipales, eclesiásticos, judiciales e históricos gubernamentales para descubrir más pistas acerca de su vida y sus acciones humanas y políticas anteriores y posteriores. Solo así se podrá responder preguntas vitales como cuáles eran sus orígenes sociales, su nivel educativo, su papel real en las gestas independentistas, su involucramiento directo en las redes familiares a favor de la emancipación de España, etc.

En la mañana del sábado 15 de septiembre de 1821, cuando un grupo de notables personas de diversos puntos de Centro América se encontraba reunido en la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción, en la discusión de si se proclamaba o no la Independencia, ninguna mujer formaba parte de ese grupo que con sus firmas abriría un nuevo capítulo en la historia del istmo. Sin embargo, en las afueras del Palacio de los Capitanes Generales, una mujer sí fue determinante para decidir la balanza de la historia a favor de la Independencia. María Bedoya de Molina, esposa del prócer guatemalteco doctor Pedro Molina, hizo que una banda tocara música en la plaza y llamó al pueblo a concentrarse en el lugar, mediante la quema de cohetes de vara. A los pocos minutos, una multitud se reunió frente al edificio y así los notables se sintieron obligados a decretar la emancipación política de las provincias centroamericanas.

Quizá ninguna firma de una prócer se encuentre estampada en el Acta de Independencia, pero la contribución de muchas mujeres centroamericanas a la causa libertaria sí fue efectiva y merece ser recordada ahora y siempre.

Bibliografía

ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA. Biografías de vicentinos ilustres, San Salvador, Dirección General de Publicaciones. Ministerio de Educación, 1962 (2da edición).

ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA. San Salvador y sus hombres, San Salvador, Imprenta Nacional, 1938 y Dirección General de Publicaciones-Ministerio de Educación, 1967 (segunda edición).

AGUILAR AVILÉS, Gilberto. ... Tu historia, blasón de héroes y mártires, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos-CONCULTURA, 1995 y 2000 (segunda edición).

ALVARENGA, Patricia et al. Historia de El Salvador, dos tomos, México-San Salvador, Comisión Nacional Mexicana de Libros de Texto Gratuitos-Ministerio de Educación de El Salvador, 1994.

BARÓN CASTRO, Rodolfo. José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811, San Salvador, Dirección General de Publicaciones-Ministerio de Educación, 1962.

BONILLA, Adolfo et al. El Salvador. La república 1808-1923), dos tomos, San Salvador, Fomento Cultural del Banco Agrícola, 2000.

CAÑAS-DINARTE, Carlos. Agenda histórica presidencial 2001, San Salvador, Receptor S. A.-Casa Presidencial de la República de El Salvador, 2000.

CARDENAL, S. J. Rodolfo. Manual de historia de Centroamérica, San Salvador, cuadernos universitarios de trabajo, 1989-1995; edición definitiva, San Salvador, UCA Editores, 1996.

CEVALLOS, José Antonio. Recuerdos salvadoreños, tomos I, II y III, San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1961, 1964 y 1965 (segundas ediciones).

FERNÁNDEZ, José Antonio. El Salvador. La huella colonial, San Salvador-Miami, Banco Agrícola Comercial, 1996.

GALDAMES ARMAS, Juan. Hombres y cosas de Santa Ana, Santa Ana, ediciones personales, 1943 y 1955.

GALLARDO, Miguel Ángel (comp.). Papeles históricos, Nueva San Salvador, impresiones del recopilador, varios tomos, 1954-1977.

GARCÍA, Miguel Ángel. Diccionario histórico-enciclopédico de la república de El Salvador, 27 tomos, San Salvador, Imprenta Nacional, 1927-1958.

GAVIDIA, Francisco. Historia moderna de El Salvador, San Salvador, Departamento Editorial-Ministerio de Cultura, 1958 (segunda edición).

GÓMEZ, Ignacio. Estadística general de la república de El Salvador (1858-1861), San Salvador, Academia Salvadoreña de la Historia-Dirección de Publicaciones e Impresos, 1992 (segunda edición íntegra).

GUTIÉRREZ Y ULLOA, Antonio. Estado general de la provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala (año de 1807), San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1962.

LARDÉ Y LARÍN, Jorge. El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades, San Salvador, Departamento Editorial-Ministerio de Cultura y Dirección de Publicaciones e Impresos-CONCULTURA, 1957 y 2000 (segunda edición, con apéndice de actualización realizado por Carlos Cañas-Dinarte).

MIRANDA, Hernany. Semblanzas de salvadoreños destacados, San Salvador, Imprenta Nacional, 1982.

MOLINA Y MORALES, Roberto. Guión histórico del poder legislativo en El Salvador, dos tomos, San Salvador, Imprenta Nacional-Asamblea Legislativa, 1968-1969.

MOLINA Y MORALES, Roberto. Los precursores de la independencia, San Salvador, Editorial Delgado, 1985.

MONTERREY, Francisco. Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1871, dos tomos, San Salvador, Editorial Universitaria, 1977 y 1997 (segunda edición).

PÉREZ MARCHANT, Braulio. Diccionario biográfico de El Salvador, San Salvador, Tipografía La Unión-Dutriz Hnos., 1942 (segunda edición).

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel. Alcaldes mayores. Historia de los alcaldes mayores, justicias mayores, gobernadores intendentes, intendentes corregidores y jefes políticos de la provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente (1761), dos tomos, San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1979.

SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto. El régimen de intendencias en el Reino de Guatemala, Guatemala, Piedra Santa, 1988.

TARACENA ARRIOLA, Arturo (selec.). Periódicos salvadoreños de la primera mitad del siglo XIX, edición facsímil, Nueva San Salvador, Fundación "Dr, Manuel Gallardo"-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996.

TORRES RIVAS, Edelberto (coord.). Historia general de Centroamérica, seis tomos, San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1994 (segunda edición).

VIDALES, Roberto. Índice de la legislación salvadoreña vigente (15 de septiembre de 1821-1 de enero de 1991), San Salvador, Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD-FESPAD), 1992.